

Babélica. Semblanzas

Dolores Romero López
Irene Atalaya (eds.)

Más retratos de traductoras en la modernidad

Guillermo
Escolar
E D I T O R

Babélica

Directores

Isabel Hernández (Universidad Complutense de Madrid)

Antonio López Fonseca (Universidad Complutense de Madrid)

Consejo editorial

Antonio Andrés Ballesteros González (UNED)

Nora Catelli (Universitat de Barcelona)

Maria Augusta da Costa Vieira (Universidade de São Paulo)

Luis Alberto de Cuenca (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Ramón Espejo Romero (Universidad de Sevilla)

Carlos Fortea (Universidad Complutense de Madrid)

Óscar Loureda (Universität Heidelberg)

José Francisco Ruiz Casanova (Universitat Pompeu Fabra)

Miguel Vedda (Universidad de Buenos Aires)

Irene Weber Henking (Université de Lausanne)

Todos los volúmenes de la colección *Babélica* se someten a un proceso de evaluación con todas las garantías académicas que incluye un doble arbitraje anónimo por parte de expertos en la disciplina sobre la que versan.

Dolores Romero López
Irene Atalaya (eds.)

Más retratos de traductoras en la modernidad

Guillermo
Escolar
E D I T O R

Babélica es la colección de estudios y ensayos del Instituto de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid.

1ª edición, 2026

© Los autores de sus respectivos trabajos

© Guillermo Escolar Editor S.L.

Calle Princesa 31, planta 2, puerta 2

28008 Madrid

info@guillermoescolareditor.com

www.guillermoescolareditor.com

Diseño de cubierta: Javier Suárez

Maquetación: Equipo de Guillermo Escolar Editor

ISBN: 979-13-87789-54-1

Depósito legal: M-3197-2026

Impreso en España / Printed in Spain

Reservados todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

INTRODUCCIÓN¹

DOLORES ROMERO LÓPEZ E IRENE ATALAYA

En 2016 se publicó el volumen *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* en esta misma colección, con el objetivo de rescatar las traducciones de nueve mujeres: Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos, María Lejárraga, Isabel Oyarzábal de Palencia, María de Maeztu Whitney, Matilde Ras, Zenobia Camprubí, María Luz Morales y Ernestina Michels de Champourcin. El libro fue acogido con entusiasmo por la crítica especializada y el conjunto de retratos elaborados por los investigadores destacó el valor histórico y cultural de las traducciones. Los capítulos retrataban la identidad de cada una de ellas, su legado como traductoras y sus testimonios de memoria colectiva.

En las últimas décadas, la historia de la traducción ha cobrado relevancia, propiciando el estudio de los traductores desde ángulos sociológicos, culturales, literarios y políticos. Este enfoque ha dado lugar a los denominados *Translator Studies* (Chesterman, 2009). Desde entonces, se argumenta que el conocimiento del agente traductor es crucial para interpretar y comprender las obras traducidas. Los traductores han sido históricamente menospreciados y olvidados por la historia literaria debido a su papel aparentemente secundario. A pesar de su contribución indispensable para las literaturas nacionales, estos profesionales de la lengua y literatura permanecen en gran medida desconocidos, aunque su invisibilidad ha sido cuestionada en diversas ocasiones (Venuti, 1995). Esta situación se agrava cuando se trata de mujeres traductoras de principios del siglo XX, cuyo olvido es aún más pronunciado. Históricamente, tanto la traducción como la escritura de mujeres han sido consideradas oficios de segundo orden. Este prejuicio se remonta incluso al siglo XVIII, cuando

¹ Este capítulo ha sido elaborado con el apoyo del proyecto «CLARIAH-CM: Humanidades Digitales y Tecnologías del Lenguaje» financiado por la Comunidad de Madrid y gestionado por la Fundación de la Universidad Complutense (2023-2027). Referencia: 4180134.

Voltaire, elogiando a su amiga y amante Madame du Châtelet, la gran traductora de Newton y Virgilio, la describió como un gran hombre cuyo único defecto era ser mujer (cit. Delisle, 2002: 3). Jean Delisle (2002) en su obra *Portrait de traductrices* observa que la mujer traductora es aceptada principalmente porque expresa las ideas de otro, generalmente un hombre, ya que cuando son ellas quienes piensan, se apropian de un privilegio hasta entonces reservado al sexo opuesto. No obstante, es crucial recordar que, para estas traductoras, la educación representaba una forma de liberación. Pascale Sardin (2009) argumenta que, gracias a la traducción, estas mujeres, a menudo mundanas en el buen sentido del término, efigies de los salones literarios, dialogan con su tiempo. Sin embargo, como señala Simon (1996: 3), en ciertos períodos históricos la traducción era la única forma de expresión aceptada para sectores privilegiados de la sociedad. Dolores Romero (2016: 9) añade que, además de las razones mencionadas, las mujeres se inclinaban hacia la traducción buscando independencia económica –sin abandonar el nido familiar– y cierto reconocimiento en un entorno predominantemente masculino.

En la introducción de *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* ya se señalaba la necesidad de ampliar la nómina de traductoras con otros nombres mencionados en la bibliografía, que podrían conformar «un segundo volumen de *Retratos*» (Romero López, 2016: 17)². Una década después, este proyecto se ha hecho realidad gracias a la colaboración de expertos en las traducciones de Sofía Casanova, Teresa Mañé, Carmen Gallardo, Margarita Nelken, Magda Donato, Concha Méndez, Rosa Chacel, Consuelo Berges, Mátgara Villegas, María Teresa León, Elisabeth Mulder y Carmen

² En aquel momento se mencionaban las siguientes traductoras: Margarita Nelken, Carmen Eva Nelken (Magda Donato), Gertrude Graa (Trudy), Luisi Graa, María Goyri, Carmen Gallardo Martín-Gamero, Carmen Abreu de Peña, María Teresa León, Concha Méndez, Carmen Conde Abellán, Juana Moreno (López-Ríos y Gimber, 2014) e Hildegart Rodríguez Caballeira. No todas ellas han merecido un capítulo en este volumen, pues, para algunas, la traducción no fue una constante en sus carreras literarias, sino más bien una actividad pasajera o puntual. Por otro lado, no dejan de publicarse en revistas especializadas trabajos de gran valor sobre traductoras y escritoras poco estudiadas en este periodo, véase el caso de Sara Insúa y la novela francesa (Ramírez Gómez, 2022). Igualmente, se sigue investigando sobre traductoras aún desconocidas, como es el caso del reciente trabajo de fin de grado, presentado en la Universidad de Valladolid en 2024, sobre Dolores Franco Manera (1912-1977), esposa del filósofo Julián Marías y madre del escritor Javier Marías (García Doncel, 2024).

Conde. En esta nueva entrega, compuesta por doce nuevas figuras, se continúan trazando los perfiles humanos y profesionales de estas traductoras modernas. En este contexto presentamos el concepto de *retrato* que, al igual que la biografía, proporciona una vía privilegiada para reintegrar la subjetividad en el análisis de la traducción y destacar los elementos personales que se insinúan en los textos traducidos. Esta manera de abordar la historia de la traducción se enmarca en una perspectiva humanista que coloca al ser humano como el propósito de toda acción y el centro de todo conocimiento (Delisle, 1999: 1). Los retratos de estas mujeres, concebidos como actos de memoria histórica (Delisle, 2002), rescatan del olvido figuras clave y reivindican sus logros desde una perspectiva amplia y crítica. Esta colección de retratos no solo profundiza en las trayectorias de mujeres que mediaron entre lenguas y culturas, sino que muestra cómo, enfrentándose a las barreras socioculturales de su tiempo, utilizaron la traducción como herramienta de cambio y afirmación intelectual. Así, se iluminan historias que aún no han sido contadas, destacando cómo estas traductoras hicieron suyas las palabras de otros para transformar tanto su mundo interior como el de aquellos que las leyeron (Sanz, Scott y Van Dijk, 2014).

Algunas de las conclusiones que se expusieron entonces en la introducción deben ser precisadas ahora porque la ampliación del grupo de traductoras permite tener una visión más amplia y certera de su situación y producción. En un contexto donde la historiografía ha tendido a invisibilizar la labor de las traductoras (Venuti, 1995 y Simon, 1996), esta galería de *Retratos* busca otorgarles un espacio propio dentro de la genealogía intelectual, analizando su trabajo desde varias dimensiones: su papel como mediadoras interculturales, la influencia de sus decisiones en la recepción de las obras traducidas o el impacto de la traducción en su desarrollo personal y profesional.

Muchas traductoras recurrieron al uso de seudónimos como estrategia para ocultar su identidad o para adaptarse a las normas de su época (Romero, 2013). Un ejemplo destacado es Teresa Mañé, quien firmó sus traducciones con nombres como Soledad Gustavo, Aurora Vilanova y La Dama Gris, además de utilizar seudónimos masculinos como Gil Blas de Santillana y el Bachiller de Salamanca. Carmen Nelken, por su parte, fue ampliamente conocida en su faceta traductora bajo el seudónimo de Magda Donato. Elisabeth Mulder comenzó firmando sus crónicas en la prensa como Esfinge, seudónimo bajo el cual parecía esconderse un hombre. Margarita Fernández de Villegas Niño modificó sustancialmente su

nombre y adoptó el de Márgara Villegas o Márgara Villegas de Robles, añadiendo el apellido de su marido, para firmar sus trabajos.

En algunos casos, las traductoras compartieron su labor con sus parejas, pero su autoría no siempre fue reconocida. María Teresa León colaboró frecuentemente con Rafael Alberti, aunque en varias traducciones su nombre quedó excluido, como él mismo reconoció. Otro caso significativo es el de Elisabeth Mulder Pierluisi, inicialmente conocida como Mulder de Dauder, quien, tras enviudar en 1930, decidió firmar solo como Mulder. En otras ocasiones, mantuvieron sus apellidos de casadas, como Carmen Gallardo de Mesa o Márgara Villegas de Robles, incluso tras la muerte de sus maridos. Un caso particular es el de Carmen Conde, quien utilizó seudónimos como Asunción Parreño o Isabel de Ambía –este último era en realidad el de Amanda Junquera, su compañera de vida– durante los primeros años de la posguerra para proteger su identidad en un contexto difícil. Tanto esta última, como su marido, Cayetano Alcázar, desempeñaron un papel clave en su protección, facilitando que pudiera seguir traduciendo bajo otras identidades.

La traducción, entendida no solo como un acto lingüstico, sino también como un ejercicio de lectura creativa y apropiación, permitió a estas mujeres participar activamente en la transformación de la sensibilidad artística y literaria de su tiempo. Sin embargo, la precariedad de la profesión y la dependencia del mercado editorial hicieron que muchas traductoras trabajaran desde la sombra, sin recibir el reconocimiento que merecían. La invisibilización de su labor se ve acentuada por el hecho de que la traducción ha sido históricamente considerada una actividad subordinada a la creación literaria, un fenómeno que se agrava en el caso de las mujeres, quienes, además, debieron enfrentar barreras económicas, culturales, sociales y políticas.

Todas estas mujeres reflejan en sus retratos un firme compromiso con la modernidad de las ideas de su tiempo, tanto en España como, posteriormente, en el exilio. A continuación, se destacan algunos casos relevantes. Soledad Gustavo trabajó en condiciones de clandestinidad y con dificultades económicas para mantener *La Revista Blanca*, una publicación quincenal de carácter anarquista y libertario. Carmen Gallardo participó activamente en espacios femeninos como el Lyceum Club, fundado en 1926 por María de Maeztu, definido como un espacio de sociabilidad femenina para rebatir lo que la sociedad tradicional les había impuesto, además de integrarse en la Liga Femenina Española por la Paz y ejercer como vicepresidente de la Agrupación Femenina Republicana en 1931, lo que evi-

dencia su compromiso con la Segunda República. Posteriormente, apoyó en México a los exiliados españoles. Margarita Nelken, firme defensora de la clase obrera y del feminismo, fue diputada socialista entre 1931 y 1936 y, tras militar en el PCE al inicio de la Guerra Civil, fue expulsada del partido en 1942 por discrepancias políticas. En su faceta como parlamentaria, luchó por los derechos de la mujer y escribió obras fundamentales como *La condición social de la mujer en España* (1920) y *La mujer ante las Cortes Constituyentes* (1931). Magda Donato colaboró en varias asociaciones femeninas, entre ellas el Lyceum Club, así como en la Unión de Mujeres de España. Esta última defendía derechos como el sufragio femenino y el divorcio. Consuelo Berges pasó varios años en Hispanoamérica, especialmente en Perú y Argentina, donde trabajó como periodista y activista cultural. En 1931, en Madrid, vivió la intensa actividad política y cultural de la Segunda República. Por su parte, Elisabeth Mulder se consideró una precursora del feminismo literario, aunque rechazó ser encasillada en la escritura femenina, en un momento en el que predominaba en las librerías la novela rosa traducida y se mantuvo alejada de cualquier movimiento político o asociativo.

Animamos a los lectores a consultar la introducción de aquellos primeros *Retratos de traductoras en la Edad de Plata* (2016) con el fin de completar la información bibliográfica sobre las investigaciones que rescatan a las escritoras modernas. En los estudios sobre la traducción de finales del XIX y primer tercio del siglo XX en España³ hay escasas menciones a mujeres traductoras, su educación y su búsqueda del ámbito profesional. Desde una perspectiva histórica, la labor de estas mujeres traductoras no puede entenderse sin considerar el contexto educativo que les permitió adquirir destrezas en lenguas extranjeras. La inauguración de instituciones –como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en 1870 o la Residencia de Señoritas en 1915– favoreció la formación de una generación de mujeres con habilidades lingüísticas avanzadas, muchas de las cuales encontrarían en la traducción un espacio de desarrollo intelectual. Interesante resulta fijarse en la formación que reciben las mujeres de estos nuevos retratos. A finales del siglo XIX y principios del XX, la Universidad Central acogió a algunas de las traductoras. Carmen Gallardo asistió a la Facultad de Filo-

³ Véase en la bibliografía las referencias de Calvo Rigual (2024 y 2025); Gallego Roca (1996); Vega Cernuda (1998); Pegenaute (2001); Zaro (2007); Bacardí y Godayol (2013); Lafarga y Pegenaute (2015, 2016, 2006 y 2004); Lafarga *et al.* (2016), Lafarga (2017 y 2018); Goñi y Fuente (2020); Ocampos Palomar (2024).

sofía y Letras junto a María Goyri en el curso 1891-1892, aunque no llegó a completar sus estudios. Por su parte, María Teresa León, a diferencia de muchas escritoras de su tiempo, accedió a una educación formal sólida. Estudió en la Institución Libre de Enseñanza y obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad Central de Madrid, un hito poco frecuente para una mujer de su época. Esta formación no solo le permitió consolidar su trayectoria literaria, sino también abordar la traducción con un dominio avanzado del francés y el italiano. En el caso de Elisabeth Mulder, su entorno familiar influyó significativamente en su desarrollo intelectual. Su educación, marcada por el aprendizaje de múltiples lenguas, le permitió alcanzar un alto grado de competencia lingüística. En particular, su dominio del ruso se vio favorecido por su contacto en Barcelona con una dama de la corte de la zarina Alejandra. A lo largo de su trayectoria, Mulder trabajó como traductora de diversas lenguas, entre ellas inglés, francés, alemán, italiano y ruso. En contraste, Concha Méndez o Consuelo Berges desarrollaron su formación de manera autodidacta a través de la lectura en francés, y, en el caso de Berges, complementada con su formación como maestra en la Escuela Normal de Santander. Sofía Casanova, por su parte, aprendió polaco y ruso gracias a su matrimonio con el filósofo Wincenty Lutosławski y por su residencia en Europa del Este.

Como se ha comentado más arriba, durante los últimos años se ha ido avanzando en el rescate de las mujeres traductoras, sus traducciones y los aspectos teóricos que generan, sobre todo a partir del *cultural turn* en los años noventa y la traductología feminista canadiense en los años ochenta. Autoras como África Vidal (1998) o Pilar Godayol (2000) fueron pioneras en introducir estas teorías en España. A partir del siglo XXI se han multiplicado las tesis, estudios, congresos y monográficos en torno a esta cuestión. Entre las contribuciones más relevantes destacan los volúmenes colectivos editados por José Santaemilia, como *Gender, Sex and Translation* (2005), donde se analizan aspectos diversos y heterogéneos de la construcción y transformación de las identidades de género y sexuales. Asimismo, *Traducir para la igualdad sexual/Translating for Sexual Equality* (2017) gira en torno al papel de la traducción en tiempos neoliberales, mientras que *Feminism(s) and/in Translation* (2020) profundiza en estas cuestiones desde una perspectiva contemporánea. Otra obra fundamental es *Translating Women*, a cargo de la pionera en este campo Luise von Flotow (2011), quien presenta una magnífica introducción en la que recorre los textos fundadores de la traductología feminista de Lotbinière-Harwood, Sherry Simon o la propia Luise von Flotow en los años noventa. En *Bridging*

the Gap between Theory and Practice in Translation and Gender studies de Eleonora Federici y Vanessa Leonardi (2013), se presenta el debate entre género y traducción buscando tender puentes entre la teoría y la práctica desde los inicios del debate teórico en la traductología feminista. Desde el activismo político se expande el horizonte transnacional en *Feminist Translation Studies. Local and Transnacional Perspectives* (Castro y Ergun, 2017). A modo de continuación del anterior *Translating Women. Different Voices and New Horizons* (Flotow y Farahzad, 2017) se aleja del etnocentrismo europeo y norteamericano con estudios de Marruecos, México, Sri Lanka, Turquía, China, Arabia Saudí o Colombia. Por su parte, *Translation, Ideology and Gender* (Camus Camus, Gómez Castro y Williams Camus, 2017) se centra en la intersección entre la teoría y la práctica de la traducción, considerando las limitaciones ideológicas y las cuestiones de género en diversos contextos culturales, geográficos e históricos. *The Routledge Handbook of Translation, Feminism and Gender* (2020), editado por Luise von Flotow y Hala Kamal, en la línea de los imprescindibles *Handbook of Translation Studies*, ofrece una visión actualizada y exhaustiva sobre el feminismo y la sensibilidad de género en la traducción y en los Estudios de Traducción en la actualidad. Finalmente, *Translating Feminism: Interdisciplinary Approaches to Text, Place and Agency* (Bracke et al., 2021) aborda la diversidad temporal y espacial de los lugares, actores y prácticas de la traducción feminista entre 1945 y 2000. Los trabajos buscan responder a estas preguntas mediante estudios de caso y una relectura conceptual del proceso de traducción comprometida políticamente, teniendo en cuenta no solo a traductores y editoriales profesionales, sino también a activistas y colectivos feministas, ONG y escritoras.

En todas las obras citadas se ve la hegemonía anglosajona en este campo de los Estudios de Traducción y la preeminencia de la editorial Routledge⁴. Desde la historiografía feminista de la traducción cabe destacar también la labor de Olga Castro (2008, 2009, 2011) en sus diversos trabajos, quien articula aportaciones teóricas y prácticas que han ampliado el entendimiento del género en la traducción, así como las actividades del grupo GETLIHC (Estudios de Género: Traducción, Literatura, Historia y Comunicación) de la Universitat de Vic.

Tal y como señalan Castro y Spoturno (2020), la labor de las traductoras redefine la práctica de la traducción como una forma de mediación política. Este enfoque se fundamenta en que el acto mismo de traducir fre-

⁴ Para más información bibliográfica sobre esta cuestión, véase Godayol (s. a.).

cuentemente implica una subversión del orden establecido y una crítica a los roles que la sociedad patriarcal impone a las mujeres. La importancia de su trabajo trasciende la mera transferencia lingüística, convirtiéndose en un acto de resistencia y transformación social. En las traducciones realizadas por estas mujeres, las reflexiones sobre el proceso traductológico se manifiestan de diversas formas. En algunos casos, estas consideraciones se encuentran explícitamente en los paratextos, elementos que rodean y acompañan al texto principal. En otros, estas reflexiones quedan implícitas en la propia selección de los textos que se traducen, así como en las estrategias y técnicas de traducción empleadas. Esta aproximación a la traducción revela una conciencia aguda de su poder como herramienta de cambio social y cultural. La elección de los textos seleccionados para su traducción, por ejemplo, puede reflejar un deseo de introducir ideas progresistas o desafiantes en la cultura de destino. Asimismo, las estrategias de traducción adoptadas pueden servir para resaltar o reinterpretar aspectos del texto original que cuestionan las normas sociales establecidas. Los paratextos, como prólogos, notas al pie o epílogos, se convierten en espacios privilegiados donde estas traductoras suelen expresar directamente sus perspectivas sobre la traducción y su papel en la sociedad, lo que la teórica feminista canadiense Luise von Flotow (1991) definió como *prefacing* o *footnoting*, en un intento de definir las estrategias feministas en traducción. Estos elementos paratextuales no solo proporcionan contexto al lector, sino que también sirven como plataforma para la expresión de ideas y críticas que podrían ser difíciles de incorporar en el cuerpo principal de la traducción.

En suma, la práctica de la traducción por parte de estas mujeres se revela como un acto de mediación cultural y política de gran complejidad. Su trabajo no solo enriquece el panorama literario, sino que también desafía las estructuras de poder existentes, contribuyendo así a una redefinición de los roles de género y a una crítica de la sociedad patriarcal desde el ámbito de la traducción. Este enfoque surge como una respuesta necesaria a la tendencia de los recopilatorios generalistas que, hasta hace poco, se han centrado casi exclusivamente en la genealogía masculina de la traducción (Castro, 2011: 109). Por su parte, Brufau Alvira (2011) constituye un análisis clave al ofrecer un estado de la cuestión detallado sobre las intersecciones entre traducción y género en el ámbito español, destacando la evolución de las investigaciones y los enfoques teóricos en este campo. Por otro lado, Valentina Tomassini en su artículo sobre el «Doble coraje, las pioneras de la traducción» (2021) establece un paralelismo entre la